

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6669** AD DIAGNOST, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Administrador Único de la compañía convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Gravina, número 25, bajo, el día 21 de agosto de 2017 a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora el día siguiente, con el siguiente;

#### Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2013, y finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2013.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2014, y finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Quinto.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2014.

Séptimo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2015, y finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Octavo.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Noveno.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2015.

Décimo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2016, y finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Undécimo.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Duodécimo.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2016.

Decimotercero.- Autorizar a la sociedad "AD Diagnost, S.A" para la adquisición de acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Decimocuarto.- Autorizar la venta por parte del socio don Álvaro Morera Bello de veinticinco acciones nominativas de la sociedad, a la propia sociedad "AD Diagnost, S.A."

Decimoquinto.- Modificación del artículo 28 de los estatutos sociales, para permitir la existencia de un Administrador Único y/o en su caso, un Consejo de Administración.

Decimosexto.- Autorizar la publicación de la web corporativa, en arreglo a lo establecido en el artículo 11 bis de la Ley 1/2010 de Sociedades de Capital, con el fin de que la Junta General apruebe la dirección URL de la sociedad.

Decimoséptimo.- Modificación del artículo 20 de los Estatutos Sociales, con el fin de poder comunicar las convocatorias de las Juntas Ordinarias y Extraordinarias a través de la web corporativa de la sociedad.

Decimoctavo.- Dimisión del Administrador Único y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Decimonoveno.- Aprobación, si procede del Acta de la Junta.

Vigésimo primero.- Ruegos y Preguntas.

En cumplimiento del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de julio de 2017.- El Administrador Único, Francisco José Moreno González.

#### ANEXO

Documento de representación

Don/Doña \_\_\_\_\_, en su calidad de socio de la mercantil AD Diagnost, S.A., apodera y faculta a Don/Doña \_\_\_\_\_ para que le represente en la forma más amplia y eficaz posible en derecho, en la Junta General de socios de la sociedad que ha sido convocada para el día 21 de agosto de 2017, todo ello con arreglo a los puntos del Orden del día anteriormente indicados, así como aceptar con plenas facultades para ello, en su caso, la inclusión de cualquier otro punto del Orden del día y ejercer el derecho de voto en el sentido que crea conveniente.

Fdo.: \_\_\_\_\_.

ID: A170054426-1